VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICRD-MC-007-2025

Fecha: 14 de mayo de 2025.

Se procede a realizar la evaluación del menor precio y verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación a participar dentro del proceso de mínima cuantía No. ICRD-MC-007-2025, el cual tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL JUZGAMIENTO EN CAMPEONATOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, QUE SE DESARROLLAN EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO", dando cumplimiento con lo manifestado en el numeral 38, de la presente invitación, así:

*38. **SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:** La adjudicación se realizará conforme a lo prescrito por los numerales 4 y 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 del 2015, que señalan:*

"Numeral 4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

"Numeral 6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato" (Negrilla fuera de texto)".

Por lo anterior, el equipo evaluador del proceso procede a realizar la verificación de la propuesta de menor valor presentada, de acuerdo al acta de cierre del proceso así:

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA ICRD-MC-007-2025	CHRISTIAN FERNEY GOMEZ ANACONA	Oferta en evaluación	9/05/2025 6:48 PM	39.600.000 COP

Por lo tanto, se procede a evaluar la propuesta presentada por el señor **CHRISTIAN FERNEY GOMEZ ANACONA** 1.084.259.720 de Isnos Huila, propietario del establecimiento de comercio **MEGA HIERROS B&C**. Propuesta que fue recibida dentro del término legal establecido en el cronograma de la invitación pública del proceso No. ICRD-MC-007-2025; razón por la cual, el equipo evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta.

1. **Verificación de Requisitos Habilitantes**

No.	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	VERIFICACIÓN JURÍDICA			
1.1	Carta de presentación de la oferta	X		El proponente aporta la carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal.

1.2	Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		El proponente aporta cédula de ciudanía del representante legal de la persona jurídica.
1.3	Fotocopia libreta militar	X		El proponente acredita situación militar mediante certificado de libreta militar expedido 9 de mayo de 2025.
1.4	Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil	X		El proponente anexa el Certificado de Matricula Mercantil, expedido por la cámara de comercio del Huila, con fecha de expedición 26/04/2025.
1.5	Autorización para contratar	N/A		NO APLICA
1.6	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	N/A		NO APLICA
1.7	Registro único tributario (RUT)	X		Anexa copia del RUT el cual se encuentra actualizado y las actividades económicas registradas guardan relación con el objeto a contratar.
1.8	Certificado de responsabilidad fiscal	X		Presenta Certificado de fecha 09/05/2025 de la persona Natural, el cual señala que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
1.9	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Presenta Certificado de fecha 09/05/2025 de la persona jurídica, el cual señala que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
1.10	Certificado de Antecedentes Judiciales	X		El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales y se evidencia que la persona Natural no tiene asuntos pendientes.
1.11	Certificado de Medidas Correctivas	X		El proponente presenta certificado de medidas correctivas en el cual se evidencia que la persona Natural no cuenta medidas correctivas.
1.12	Certificado de Deudores Morosos Alimentarios – REDAM	X		El proponente presenta certificado, Certificado de Deudores Morosos Alimentarios – REDAM en el cual se acredita que no se encuentra inscrito en el registro de deudores morosos alimentarios.
1.13	Acreditación del pago a los sistemas de riesgos profesionales, pensión, salud y	X		El representante legal de la empresa allega certificado en el

	aportes a las cajas de compensación familiar			que establece encontrarse al día por los conceptos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
1.14	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	X		El proponente diligencia el Formato 6, en el que establece que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales.
1.15	Compromiso anticorrupción	X		El proponente Aporta el compromiso de anticorrupción debidamente firmado por el representante legal.
1.16	Certificación bancaria	X		Se allega certificado bancario de Bancolombia en el cual se certifica cuenta de ahorros a nombre de la persona Natural.
1.17	Póliza de seriedad la oferta	X		El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, con fecha de expedición de 09/05/2025.
2	**VERIFICACIÓN TECNICA**			
2.1	Experiencia General	X		La evaluación referente a este numeral se encuentra en documento anexo suscrito por los evaluadores técnicos.
2.2	Experiencia Específica	X		La evaluación referente a este numeral se encuentra en documento anexo suscrito por los evaluadores técnicos.
2.3	Anexo técnico - Oferta económica	X		El proponente presenta una propuesta por valor $39.600.000, tanto en el SECOP II como en los documentos anexos, cada valor ha respetado los techos de los valores definidos por la entidad.
	RESULTADO	**CUMPLE**		**HABILITADO**

CONCLUSIONES:

Con las anteriores consideraciones el equipo evaluador del presente proceso de selección de Mínima cuantía, previa verificación de la SUBSANACION presentada por el proponente, la cual esta debidamente realizada, se recomienda ADJUDICAR, la oferta presentada por **CHRISTIAN FERNEY GOMEZ ANACONA**, con cedula de ciudadanía No. 1.084.259.720 de Isnos Huila, propietario del establecimiento de comercio **MEGA HIERROS B&.**

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervienen.

EVALUADORES TÉCNICOS:

MARICELA QUILINDO VALENCIA
Coordinadora de deporte.

GERMAN GONZALEZ MAHECHA
Ingeniero Civil

JUAN PABLO CARVAJAL RIOS
Arquitecto

EVALUADORES JURÍDICOS:

DANIELA MANRIQUE CALDERÓN
Asesor Jurídico contratación

KEVIN DELGADO RODRIGUEZ.
Judicante